

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FLYSURFER ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, a los 23 días del mes de junio de dos mil veinte (2020), siendo las 9:00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida González Suárez N32-90 y Bejarano, comparecen los siguientes accionistas de la compañía FLYSURFER ECUADOR S.A.:

- **INMARSAT GLOBAL LIMITED**, debidamente representada por su apoderada especial, la abogada Renata Alejandra Medina Sánchez, conforme obra de la carta poder que reposa en el expediente de la compañía, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una; e,
- **INMARSAT NEW VENTURES LIMITED**, debidamente representada por su apoderada especial, la abogada Renata Alejandra Medina Sánchez, conforme obra de la carta poder que reposa en el expediente de la compañía, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativa de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una.

Por encontrarse presente el cien por ciento (100%) del capital social, esto es la suma de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América (USD 800,00) representado por ochocientos (800) acciones ordinarias y nominativas de Un (1,00) dólar cada una, los accionistas aceptan por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Los accionistas designan a Renata Alejandra Medina Sánchez como Presidente Ad-Hoc de la junta y de igual manera designan como Secretario Ad-Hoc de la Junta al abogado Mario José Ruiz Fernández.

La Presidente Ad-Hoc declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas.

Los accionistas presentes, por unanimidad acuerdan tratar y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer y resolver sobre los estados: situación financiera y resultado integral correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
4. Conocer y resolver sobre la distribución de beneficios sociales del ejercicio económico 2019.
5. Conocer y resolver sobre la contratación del Comisario para el ejercicio económico 2020.

Los accionistas, aceptan por unanimidad tratar el primer punto del orden del día; se procede de inmediato a tratarlo y el desarrollo de la sesión es como sigue:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Toma la palabra la Presidente Ad-Hoc de la Junta quién da lectura al Informe de Gerencia General de la compañía presentado por el Sr. Mario José Ruiz Fernández. Una vez concluida la lectura del Informe de Gerente General, se presenta la siguiente moción:

Moción 1: Aprobar el Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.

Resolución 1: Luego de breves deliberaciones, los accionistas aprueban por unanimidad la moción presentada por la Presidente Ad-Hoc de la Junta y por lo tanto se aprueba el Informe de Gerente General presentado por Mario José Ruiz Fernández.

2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Toma la palabra la Presidente Ad-Hoc de la Junta y da lectura a los accionistas presentes el Informe presentado por el Comisario de la compañía, la CPA Katty Vaca Armas, por tanto se presenta la siguiente moción:

Moción 2: Aprobar el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019 presentado por la CPA Katty Vaca Armas.

Resolución 2: Luego de breves deliberaciones, los accionistas aprueban por unanimidad la moción presentada por la Presidente Ad-Hoc de la Junta y por lo tanto se aprueba el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019 presentado por la CPA Katty Vaca Armas.

3. Conocer y resolver sobre los siguientes estados: situación financiera y resultado integral correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Por Secretaría se procede a dar lectura de las principales cifras de los estados financieros y balances correspondientes al ejercicio fiscal 2019, cortados al 31 de diciembre de ese año, los cuales arrojan una pérdida de cuarenta y cuatro con 65/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 44,65).

Luego de analizadas las cifras antes resumidas, se presenta la siguiente moción:

Moción 3: Conocer y resolver sobre los siguientes estados financieros: situación financiera y resultado integral correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Resolución 3: Luego de breves deliberaciones, los accionistas resuelven por unanimidad aprobar los estados financieros: situación financiera y resultado integral correspondientes al ejercicio económico 2019 que fueron leídos y presentados.

4. Conocer y resolver sobre la distribución de beneficios sociales del ejercicio económico 2019.

En virtud de que el ejercicio económico 2019 arrojó una pérdida de cuarenta y cuatro con 65/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 44,65) y no se generó utilidad para la compañía; no existen beneficios sociales que puedan ser distribuidos y en tal virtud nada más que tratar en este punto.

5. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el ejercicio económico 2020.

Toma la palabra la Presidente Ad-Hoc de la Junta quién señala que se decidirá sobre la designación del Comisario para el ejercicio económico 2020 en una siguiente Junta y en tal virtud no existe nada más que tratar en este punto.

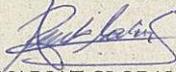
Moción 5: Designar en una próxima junta al Comisario para el ejercicio económico 2020.

✍

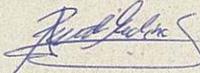
Resolución 5: Luego de breves deliberaciones, los accionistas resuelven por unanimidad que se designará en una próxima Junta al Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2020.

No habiendo otro asunto del cual tratar, la Presidente Ad-Hoc concede un receso para la redacción de la presente acta; y, luego de 30 minutos se reinstala la sesión, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, se da lectura a la misma, la cual es aprobada y firmada por los concurrentes. Con lo cual se levanta la sesión a las 10:15.

Para constancia de los acordados, firman todos los accionistas en unidad de acto.



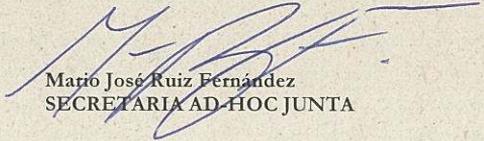
p.) INMARSAT GLOBAL LIMITED
Renata Alejandra Medina Sánchez
Apoderada Especial
ACCIONISTA



p.) INMARSAT NEW VENTURES LIMITED
Renata Alejandra Medina Sánchez
Apoderada Especial
ACCIONISTA



Renata Alejandra Medina Sánchez
PRESIDENTE AD-HOC JUNTA



Mario José Ruiz Fernández
SECRETARIA AD-HOC JUNTA

